FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

RECIBIDO 27 FEB 2018 OBRA PUBLICA XALAPA, VER

FGE FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

FECHA:	27 de febrero de 2018
NÚMERO DEL CONTRATISTA	NO. 39

ALTA AL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			
ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS S.A. DE C.V.			
DOMICILIO FISCAL:			
CALLE	COLONIA Y/O DELEGACIÓN	NUM.EXT.	NÚM. INT.
AV. 20 DE NOVIEMBRE ORIENTE	CENTRO	374 A	
CIUDAD Y ESTADO	CÓDIGO POSTAL	TELEFONO	
		FIJO	CELULAR
XALAPA, VERACRUZ	91000	8414464	2281540046
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	GIRO DE LA EMPRESA	ORIGEN DEL CONTRATISTA	
		ESTATAL	NACIONAL
ACO961216RBA	INSTALACIONES Y REMODELACIONES	X	
TIPO DE LA EMPRESA		CORREO ELECTRONICO	
☐ MICRO ☒ PEQUEÑA ☐ MEDIANA ☐ No.MYPYME		JLRAMIREZ@ACOSA.COM.MX	

INFORMACIÓN BANCARIA

BANCO	SUCURSAL	PLAZA	POBLACIÓN Y ESTADO
NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA	CUENTA DE CHEQUES (11 DÍGITOS)		No. DE CUENTA (ÚNICA DE 18 DÍGITOS)
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	TELEFONO		CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR EN COPIA SIMPLE

PERSONAS FÍSICAS		PERSONAS MORALES	
ACTA DE NACIMIENTO		ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD	X
COPIA IDENTIFICACIÓN OFICAL VIGENTE		COPIA IDENTIFICACIÓN OFICIAL	X
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL	X
DECLARACIÓN IMPUESTOS RECIENTES		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	X
		DECLARACIÓN IMPUESTOS RECIENTE	X

NOTA: LA VIGENCIA DEL REGISTRO, EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS ES POR 1 (UN) AÑO, POR LO QUE AL TERMINO, DEBERÁ ACUDIR PARA SU RENOVACIÓN.

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: FIRMA. Datos personales patrimoniales: número de cuenta bancaria y CLABE interbancaria). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. El dato relativo a la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria constituyen información que sólo su titular y/o representante legal y/o personas autorizadas poseen, ya que corresponde a información de carácter patrimonial. La CLABE Interbancaria es un dato que se proporciona a cada sujeto de manera personalizada e individual, por lo que dicho dato lo identifica respecto de cualquier trámite que se realice ante la institución bancaria o financiera. Por medio de dicho número, la persona (física o moral) puede acceder a la información contenida en las bases de datos de las instituciones referidas, en donde se pueden consultar diversas transacciones financieras como son movimientos, saldos y demás información. Por lo anterior, la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria de persona físicas o morales, constituyen datos personales confidenciales que requieren el consentimiento expreso del su titular para su difusión. A manera de referencia se cita el criterio 010/2013, emitido por ahora INAI, que a la letra señala lo siguiente: "Número de cuenta bancaria de particulares, personas físicas y morales, constituye información confidencial, consultable en http://inicio.ifai.org.mx/Criterios/Criterio%20010-13%20CONFIDENCIALIDAD%20DEL%20N%C3%9AMERO%20DE%20CUENTA%20BANCARIA%20DE%20PARTIC.pdf